"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO CAS N° 045-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN (01) PSICÓLOGO(A) DEL SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO I

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION	CONDICIÓN
1	ABARCA CCORIMANYA, ELVIS ANATOL		APTO
2	CORDOVA CHIROQUE, BREYDI LORENA		APTO
3	MUÑOZ HUAMAN, JAN CARLO		APTO
4	TRONCOS FARIAS, MARIA INES		APTO
5	YARMA ÑAUPARI, MILAGRITOS		APTO
6	BRAVO CARDENAS, CARLA ISABEL	(1)	NO APTO
7	GONZALES LLAMOCTANTA, PEDRO PABLO	(2)	NO APTO
8	PASAPERA BARSALLO, YNGRID PAOLA	(3)	NO APTO
9	PEÑA MINA, PATRICIA DANELLA	(4)	NO APTO
10	PEREZ HUAMAN, ZONIA ALESSANDRA	(5)	NO APTO
11	PINO SOYER, RAFAEL ARTURO	(6)	NO APTO
12	RAMIREZ MANCHI, ERIKA DINA	(7)	NO APTO
13	TREJO FRUCTUOSO, FRANKLIN RONALD	(8)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No envió la información en un solo archivo de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso
- (2) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso
- (3) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso
- (4) No cumple con el tiempo total de experiencia general solicitada en las bases del concurso
- (5) No cumple con el tiempo total de experiencia general ni específica solicitada en las bases del concurso
- (6) No envió la información en un solo archivo de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso
- (7) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso
- (8) No cumple con la capacitación solicitada en las bases del concurso

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de APTO, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.

Fecha: martes, 13 de junio del 2023

> Correo: seleccion.cas@ugel07.gob.pe

➤ **Asunto**: Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 12 de junio del 2023